

10. BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOVEDAD IMPORTANTE

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Curso 2026-2027

Con el fin de que los solicitantes puedan conocer, antes del comienzo del curso, si van a tener derecho a la obtención de la beca están previstos los siguientes plazos:

**EL PLAZO ÚNICO DE SOLICITUD SERÁ
del 7 de abril a las 8:00 hasta el 18 de mayo a las 15:00 horas.**

La solicitud de beca OBLIGATORIAMENTE tendrá que presentarse en los plazos que indique la convocatoria a través de la [Sede Electrónica del Ministerio](#), incluso cuando el estudiante no sepa aún los estudios a cursar, o la universidad.

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ministerio.

La información se irá actualizando en la [web del Ministerio](#).

Pueden consultar aquí el texto COMPLETO de la [convocatoria](#), publicada el 25 de marzo de 2026. ([ver documento](#))